



[www.ficcifestival.com](http://www.ficcifestival.com)

Centro, Calle San Juan de Dios  
Baluarte San Francisco Javier  
Cartagena de Indias, Colombia.  
[comercial@ficcifestival.com](mailto:comercial@ficcifestival.com)  
Tel: (57+5) 664.2345/ 660.1701  
Fax: (57+5) 660.1037

**REGLAMENTO Y CONVOCATORIA**  
**COMPETENCIA OFICIAL DOCUMENTAL - IBEROAMERICANA**  
**Nuevos y reconocidos directores. Visiones únicas, temas universales**

**52° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA DE INDIAS - FICCI -**  
**23 al 29 de Febrero de 2012**

**APERTURA: LUNES 15 DE AGOSTO DE 2011 / CIERRE: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2011**

### **1. Perfil FICCI**

Creado en 1960, el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) es el evento cinematográfico más antiguo de Latinoamérica. Perfila las nuevas tendencias del cine mundial al mismo tiempo que mantiene un enfoque central en el cine Iberoamericano. FICCI celebra y apoya el boom actual en el Cine Colombiano en su sección Colombia al 100%, donde las más recientes y mejores obras Colombianas se lanzan nacional e internacionalmente.

### **2. Fecha**

El 52° FICCI será del 23 al 29 de febrero de 2012.

### **3. Requisitos**

Para participar en la Competencia Oficial Documental es necesario cumplir con los siguientes requerimientos:

- Se aceptan largometrajes iberoamericanos de documental
- Películas que no hayan sido exhibidas previamente en Colombia
- Copia en 35mm, Blu ray disc o DCP
- Películas de los años 2011 y 2012
- Los documentales colombianos podrán optar por hacer parte de esta competencia, sin embargo participarán a través de la Convocatoria COLOMBIA AL 100 %, y el departamento de selección decidirá cuales ingresan

### **4. Idioma y Subtitulaje**

Los documentales no hablados en español deberán contar con subtítulos o transcripción de diálogos en castellano y en inglés. Los documentales hablados en español deberán contar con subtítulos o transcripción de diálogos en inglés.

Los documentales brasileiros deben contar con subtítulos en español o inglés, y transcripción de diálogos en inglés o español para subtitulado electrónico.

## 5. Proceso de selección y programación

La dirección y el departamento de selección del FICCI se encargarán de escoger e invitar a las películas que participarán en la competencia. Para dar trámite al proceso de inscripción debe diligenciar el formulario de inscripción en internet y enviar 2 copias en DVD en sistema NTSC de la película (preferiblemente con subtítulos en inglés).

**Solo se recibirán documentales hasta la fecha de entrega.  
La convocatoria se cierra el viernes 21 de octubre de 2011.**

En caso de ser seleccionada el documental, se le enviará una carta de invitación oficializando su participación. Tan pronto como el director acepte la invitación, el Festival enviará una carta indicando los materiales que deben enviar a la sede de éste mismo o por correo electrónico.

## 6. Tráfico

Para los documentales participantes el FICCI se hará cargo de un solo trayecto del envío únicamente. Se solicita al momento del envío de la película etiquetar la copia con la leyenda "Uso exclusivamente cultural y sin valor comercial".

## 7. Jurados

El jurado estará compuesto por 3 miembros, reconocidos profesionales del medio cinematográfico.

## 8. Premios

La Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias entregará al ganador del Premio India Catalina a Mejor Documental, la suma de US\$ 5.000.00 (cinco mil dólares) para el director.

Adicionalmente se entregarán dos premios especiales del jurado: India Catalina a cada ganador.

## 9. Nota

Ningún trabajo audiovisual inscrito en cualquiera de las secciones del Festival podrá presentarse fuera de la programación de éste, ni en ciudades diferentes a Cartagena, salvo autorización especial y por escrito de los productores o agentes comerciales que las representen.

Los productores y directores de las películas que hayan sido premiadas, se comprometen a mencionar dicho premio en toda la publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo del jurado con la sustanciación del mismo y utilizando el logotipo del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias. Este logotipo estará disponible para los ganadores.

## 10. Reglamento

La inscripción de un filme significa la aceptación del presente reglamento.

**Fecha límite de recepción de formularios de inscripción y películas:  
viernes 21 de octubre de 2011.**

**Todas las películas que lleguen a las oficinas del festival después de esta fecha, no serán admitidas para selección, sin importar la fecha del sello postal, este no será tenido en cuenta.**